

Núm. 10.948

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncios de comunicación al mes, que no exceda de quinientos palabras y que sea de un contenido instructivo.

AÑO XXXVII

Consideraciones históricas

ACERCA DE LAS ANTIGUAS BASÍLICAS DE SAN VICENTE Y DE SAN ACISOLO, ANTES DE LA ERECCIÓN DE LA MEZQUITA ALJAMA.

Estudio histórico-arqueológico leído en la Academia de Ciencias y Bellas letras.

(Conclusión.)

En la parte oriental de la ciudad, inmediata al ángulo Sudeste del arrabal que lleva el nombre árabe de *asarquia*, ha existido hasta el promedio de este siglo una iglesia consagrada á los Santos Mártires Aciselo y Victoria, contenido al interior una capilla y en ella un sepulcro con las reliquias de San Aciselo (1).

Las memorias obtenidas, tanto de las actas del martirio de estos santos, como de otros antiguos documentos, hallazgos arqueológicos habidos en la estensa área comprendida dentro de los tres puntos que marcan en sus respectivas situaciones la iglesia de los mismos mártires, la de San Nicolás de Bari y la de Santiago, concertando con la tradición constante y con la historia, nos inclina á suponer que en este sitio estuvo el circo (2) donde atormentaron con el fuego á Faustos, Januario y Marcial; donde lanzaron al río á Aciselo y á Victoria, sometiéndolos después al martirio de la rueda; donde sus restos tuvieron sepultura, y donde por último la fé cristiana, quizá á raíz de las persecuciones, como recuerdo piadoso, erigió un monumento sobre aquel suelo regado con la sangre de sus mártires.

Ignórase, á punto fijo, la época en que ocurrió el martirio de estos santos, aunque puede asegurarse no es posterior á la de Diocleciano, á juzgar por el himno antiguo de su rezo (dice Flores); su culto es antiquísimo, tiene oficio propio en el rito gótico, y en el código veronense ya se menciona la fiesta de San Aciselo.

En el siglo VI, ya hemos dicho que existía un templo consagrado á este mártir, y San Isidoro refiere, que en el mismo santuario estaba su sepulcro: en el IX, San Eulogio lo asegura, diciendo, que San Perfecto fué enterrado en la basílica de San Aciselo, en la capilla donde descansan los sagrados miembros de este (3), y como el templo y el sepulcro, aunque alterados por los años, y aquel por las reformas que al través de los siglos ha sufrido, han llegado á nuestros días garantidos por la tradición, por los sagrados escritores y por el testimonio de la arqueología; y no habiendo existido dos iglesias ó basílicas del mismo título, cual suponen modernos escritores, ni en tiempo de la dominación árabe, ni en el de la reconquista, como justifican documentos muy verídicos; de aquí que no sin fundamento, sostengamos, que este fué el templo en el que se defendieron los cristianos, el

cual, como uno de los principales, y situado extramuros, tendría más extensión de la que hemos conocido, y estaría fortificado como lo estaban los más importantes edificios religiosos, en aquellos belicicos siglos.

Demás de estas razones, que parecen suficientes á justificar nuestra opinión acerca de que esta fué la basílica de San Aciselo, tantas veces memorada por Alvaro, Samson y San Eulogio; escuela y panteón de mártires bajo el yugo sarraceno; compruébalo asimismo la lápida de piedra azul que estaba en la portada, que Ambrosio de Morales calificó de *antiquísima*, y cuyo contexto, escrito en latín muzárab, y vertido al castellano por el maestro Fr. Juan de Rivas, en su libro intitulado *vida y milagros del Bto. Fray Alvaro de Córdoba*, decía: *Murió la sierva de Dios. N... muger de Diego Sarracino, primer día de Agosto. Era 1025 (año 987 de J. C.)* El informe dado bajo juramento en el año 1576 por Francisco Ruiz, maestro mayor de obras de cestería en Córdoba, y por los arquitectos Gerónimo de Carrasquilla, Pedro de Molina y Juan de Ochoa, director este último de la fábrica del claustro principal del convento de San Pablo; acerca de la antigüedad de la capilla y del sepulcro de San Aciselo, que estaba dentro del monasterio de los mártires, en cuyo informe calificaban á aquella obra de godos, y que *avria al tiempo de su deposición más de 1.300 años que se avia fabricado* (4); y como complemento de esta prueba, expérsalo de un modo indubitable el sarcófago de mármol blanco esculpido con figuras y adornos de relieve, procedente de la citada capilla, el cual es la urna ó sepulcro primitivo donde durante tantos siglos, y al abrigo de tantos acontecimientos, reposaron las reliquias, según unos, de San Aciselo, y según otros, de ambos mártires (2); cuya urna, que en su labor ostenta caracteres romanos y bizantinos (3), propios de la primera mitad del siglo IV. del cristianismo, con mengua de la tradición piadosa, del arte y de la historia patria, se conserva por acaso, fracturada y en estado deplorable, en una casa particular sirviendo de abrevadero.... (4)

(1) Libro 2.º cap. XVII. pag. 261 de la obra antes citada *vida y milagros del B. Fr. Juan Alvaro de Córdoba*.

(2) Fué entre los muzárabes tradición constante, que los restos de San Aciselo reposaban en la basílica de su nombre, con los de otros mártires que ya hemos mencionado y los de Santa Victoria; pero que las reliquias de aquel, tan sólo ocupaban el sepulcro. Sobre esto existen diversas opiniones que omitimos por extensas que serían al describir las: el que gustó de hallarlas en A. de Morales, Roa, Rivas, Bravo, Torres y otros cordobeses, pero sea cual fuere, el templo como depósito venerando de tan sagradas reliquias, aunque no es dado crear en absoluto, que el cuerpo de San Aciselo se conservara íntegro en su sepulcro, dadas las reliquias que en varias ocasiones se han cedido á diferentes puntos, donde se precian de tenerlos, como Tolosa de Francia, que exagera al pretenderlo, que posee los cuerpos y cabezas de ambos mártires.

Respecto de que el cuerpo de Santa Victoria pudiera estar en el sepulcro mismo de San Aciselo, ó bien en otro santuario, como algunos creen, ó en otra capilla de la iglesia llamada por los muzárabes de San Aciselo, y desde la reconquista de San Aciselo y Santa Victoria, podría dar alguna luz la circunstancia, de que en la última persecución de los cristianos ocurrida el año 142, los restos de San Aciselo y los de los mártires, se vacían en su sepulcro, fueron ocultados sigilosamente por los muzárabes perseguidos en la iglesia de los tres mártires, catedral á la sazón de los cristianos, (hoy parroquia de San Pedro) en la cual se descubrieron en 1575, con inscripción sepulcra, con una lápida ó lápida, con inscripción muzárab, en la que constaban los nombres de los mártires á quienes pertenecieron, sin que entre ellos se leyera el de Santa Victoria. El M. Fr. Juan Rivas combate rudemente al P. Roa, acerca de que no eran los cuerpos los que en el exhumado sepulcro había, sino reliquias; á lo cual nada oponemos.

(3) No damos al sarcófago la calificación de romano bizantino en el sentido del gusto que imperó más tarde desde el siglo XI.º al XIII.º, y al que los doctos distinguiéron con tal nombre, sino porque en su labra vemos amalgamado el estilo romano descendente con el bizantino; fusión que se verificó entre ambos elementos, aun antes que se trasladara á Bizancio la silla de los emperadores.

(4) Confundido este precioso resto entre los escombros de la iglesia de los mártires, destruida al promedio del presente siglo, por su mal estado, con la mira de dar ensanche al paseo de la Rivera; el contratista del derribo, desconociendo su importancia y lo que las leyes previenen en tales casos, respecto de

Respecto de estas pruebas, pueden asaltar al lector algunas dudas: la primera, que el templo que ha llegado hasta nosotros, estaba dedicado á los dos mártires, y el que mencionan los escritores muzárabes y mahometanos, estuvo solo consagrado á San Aciselo, puesto que dán á la basílica el nombre de mártir; mas á no poder confundirse con otra de igual título, esta duda desaparece, al considerar que los antiguos textos, como el himno de Prudencio, el código Verdense de Blanquini, el misal muzárab y algunos martirologios geronimianos hablan solo del primero, y es la causa, cual discurre el docto Flores, que como Santa Victoria padeció con San Aciselo, «aquella queda entendida cuando se espresa este», (1), y si los escritores designan la basílica solo con la advocación del mártir, es ó porque la iglesia tuviera varios títulos, y San Aciselo el principal, ó porque creyeron, y es más verosímil, que no estaba allí enterrada la santa, puesto que había cudas acerca de que los dos estuvieran ó no sepultados en parages diferentes (2), y es de observar que hasta después de la reconquista, no aparece esta basílica bajo la advocación de los dos santos, por lo cual es de creer que el piadoso San Fernando, al restaurar los monumentos en que la fé católica luchó contra el furor de las persecuciones, aun cuando no constase estar en aquel templo el cuerpo de la santa, inspirado en las actas, que refieren haber sufrido juntos el martirio, sobre el santuario ó las ruinas que encontrara en aquel lugar sagrado, lo separase ó reedificase, aunque modestamente, en honra y con el título de ambos mártires. (3)

Surge otra duda de la afirmación de algunos escritores acerca de la existencia de otra iglesia con igual advocación; pero el santuario, al cual aquellos pueden referirse, es una reducida ermita, erigida en el sitio en que existió la casa en que habitaron los dos mártires, no lejos de la puerta que hoy se denomina de *Coladro*, de cuya ermita ó adoratorio, no se sabe con certeza el año de la fundación, pero sí que fué posterior al siglo XIV.º, por cuanto los analistas anteriores á aquel tiempo no hacen mención de ella; y en el año 1331, aún no estaba erigida, dado que, entre varios testimonios que lo justifican, existe un testamento que en la misma fecha otorgó Lorenzo Martín, medio racionero de la iglesia de Córdoba, en el cual solómente á la iglesia de San Aciselo y Santa Victoria, y dice así: *Et mando á todas las personas que son de la parroquia de la Victoria, que cada una un mes, en San Aciselo é Santa Victoria, que cada dos maravéis.* (4)

los objetos de este género, lo donó á D. Juan José Ortiz, profesor de veterinaria, el cual, utilizando su forma, lo destinó á recoger el agua de una fuente en la casa que posee número 15 en la calle Cardenal González, donde la descubrimos y dibujamos con objeto de publicarlo, no sin haber en vano hecho gestiones y propuestas, con apoyo de nuestro querido amigo el Excmo. señor don Enrique de Leguina, á la sazón gobernador de esta provincia, con ánimo de adquirirlo y conservarlo en el Museo arqueológico que tenemos á nuestro cargo.

(1) También lo entendió de este modo con otros escritores, el M. Fr. Juan de Rivas en su obra ya citada, lib. 2.º cap. XVIII. pag. 234.

(2) Acerca de esto háse suscitado muy reñidas controversias entre los escritores cordobeses: quien sostiene, que San Aciselo sufrió el martirio en el teatro y Santa Victoria en la orilla del río, según consta en el breviario de su oficio; y que Miciana, Señora que crió á los dos jóvenes, después del martirio de éstos, entró con sigilo en su casa á San Aciselo, y en la orilla del río á Santa Victoria; quien, atendiendo á las revelaciones de San Rafael al Padre Roelas, cambia los lugares del martirio; y quien, por último, supone que Miciana dió á los dos sepultura no lejos del Circo, á la orilla del río, donde más tarde la piedad cristiana erigió en memoria de los mártires la basílica.

(3) Desde la reconquista debieron quedar instituidos los dos mártires como patronos de Córdoba, por que en el año 1250 Innocencio IV.º decreta en León de Francia, que e cabildo y clero parroquial vaya á dicha iglesia de los mártires en procesion solemne el día de la fiesta, 17 de Noviembre. Bravo, Obispo de Córdoba, tomo I.

(4) Esta iglesia de los mártires ha debido sufrir desde su origen infinitas demudaciones, á juzgar por

Cuyo documento justifica, no solo que la ermita no estaba fundada en el año espresado 1331, si que antes de este tiempo no hubo en Córdoba otra iglesia que la consagrada antiguamente á San Aciselo, y después de la reconquista á los dos mártires. (1)

Satisfechas estas dudas, quedan en vigor los fundamentos que hemos alegado para demostrar que la iglesia de los mártires, situada en el extremo sudeste de la *Asarquia*, donde fué su asiento, á contar desde su origen, y destruida al fin en este ilustrado siglo, sin cuidarse de salvar al menos las preséas artísticas é históricas que guardaba este antiguo monumento, no pudo ser otra que la basílica goda consagrada á San Aciselo, (2) de acuerdo con la tradición, con la historia y con la arqueología, consejeras ingenuas y elocuentes, y á más con la opinión de Ambrosio de Morales y de otros eruditos escritores, aunque en desacuerdo con la del autor anónimo del *Ajbar-Machmud*, que dice estuvo aquel templo situado al Occidente; pero aun cuando la opinión de este cronista mahometano, aceptando su probada autoridad, no fuera transmitida á salvo de las contingencias que ofrecen las versiones de la lengua árabe, no tendría valor en este caso, ante los argumentos poderosos que exponemos, y la falta de otras, aún más convenientes, que pudieran contrarrestarlas; y cuando más, solo daría motivo á la sospecha muy fundada, de que este escritor, al que los demás copiaron, ó á otros que escribieron sucesos anteriores á su tiempo, pudieron historiario bajo el influjo de algún error de nota ó referencia; pero cuando su opinión llega á nosotros, al través de copias y versiones del texto original, escrito en un idioma cuya interpretación, ya lo hemos dicho, dada la índole especial del mismo, se presta de continuo entre los orientalistas á tan varias y opuestas deducciones, en la apreciación de ciertas voces ó frases; cuando notorias son, y lamentadas por los mismos arabistas, las divergencias y omisiones en que acerca de iguales puntos

aquellas mas cercanas de que se conservan noticias, y datan del tiempo de San Fernando. Este rey debió encontrarla muy aniquilada, no obstan ser de las basílicas antiguas, exceptuadas de la destrucción decretada por Mohammed 2.º, puesto que los cristianos fugitivos, desde la persecución postrera del siglo XII.º, faltaron en gran parte todo el tiempo que medió hasta la reconquista.

Después de esta, en el año 1250, aparece restaurada, para la laborie la iglesia. En otra carta, de igual fecha, manda al mismo al Consejo, al Alcalde y Alguacil de Córdoba, que por el «pequeño» el lugar que ocupa dicho Monasterio, concedan á Frey Rodriguez O'Loñez, Comendador del mismo, para ensanchar este, «las casas que están entre las cuatro torres, dos dentro del Monasterio, y otras dos, cerca de la torre de las siete esquinas y de otra torre pequeña», y en el año 1590, por estar ruinoso la iglesia, Felipe II.º dió copiosos donativos para restaurarla. M. S. del archivo de la Comisión de Monumentos.

(1) La ermita de San Aciselo y Santa Victoria, debió labrarse al mediar el siglo XIV.º, y destruírse después por la acción del tiempo, ó por la falta de sus fundadores, porque el año 1516, Gerónimo Godino, donó á la cofradía de los santos mártires la casa donde se hallaron San Aciselo y Santa Victoria, inmediata á la puerta de Coladro, para que la cofradía la labre y cuide; y dicha cofradía acuerda: que porque no se entienda que se labra de nuevo, que se repare cuanto sea necesario, y anade: «para que no la dejen perder como cuando la fallamos destruída.» Feria, Palestra, tomo 3.º, pag. 323 y 323. Confirmase además esta noticia en otros varios documentos.

(2) Entre las pruebas que aducen algunos escritores modernos que siguen al autor árabe del *Ajbar-Machmud*, para sostener la pretendida situación occidental de la antigua basílica de San Aciselo, en la época muzárab, es una; la versión del texto Eulogiano, en el punto en que suponen, dice: que cuando María salió del monasterio de Cutelara (el cual estaba al Occidente en dirección á la sierra), para dirigirse á Alcazar árabe á recibir el martirio, entró á orar en la basílica de San Aciselo, que estaba en el camino. Pero el texto, estudiado por muy doctos escritores cristianos, lo que verdadera y claramente espresa, es que estando María en camino para el martirio, quiso antes orar y se dirigió á la basílica del mártir, en la cual encontró á su amiga Flora, que se preparaba asimismo á morir por la fé de Cristo.

incurren los autores islamitas, la vaguedad é incertidumbre, que por su conciso y singular estilo resaltan con frecuencia en sus relatos, ya porque escribieron en épocas distantes de las en que lugar tuvieron los sucesos que nos narran, ya por lo difícil é inseguro del proceso de reunir y coordinar sueltos fragmentos de viejos é incompletos manuscritos; y sobre todo, porque sabido que en estas copias la sustitución ó omisión de una palabra, letra ó signo, puede ocasionar un error de trascendencia; nuestra sospecha se torna en certidumbre, de que, al estrivar la diferencia en una sola palabra, cuyo sonido y aun los caracteres que la forman son muy semejantes en sus respectivos conceptos; esta diferencia ha debido ser originada por algún error de traducción, ó bien de copia.

Demostrado ya, según nuestro entender, que la iglesia de los mártires, en mal hora destruída en nuestros días, era la memorable basílica de San Aciselo, de la que nos hablan San Eulogio y los escritores muzárabes, y que es la misma que en la época de la conquista poseían los godos y en la que se defendieron valerosamente, y á los tres meses de asedio murieron los cristianos sitiados por *Moguitis*; antes de terminar, vamos á esclarecer otro punto aún importante, puesto que de no haberlo, pudiera, en apariencia al menos, debilitar nuestro aserto; y es, que al referir el autor árabe citado, que el jefe de los godos se dirigió á guarecerse á la basílica de San Aciselo, dice que salió por la puerta accidental de la ciudad, llamada *Bib-Ishilia* (de Sevilla).

El primer error debió engendrarse á éste, no solo tambien porque el sonido, y aún las letras que componen las palabras *oriental* y *occidental* son muy parecidas, sino que al sostener que la basílica estaba al occidente, debió buscar á los sitiados la más próxima salida; pero cómo pudo el jefe godo hacer la huida por la puerta occidental, si le era forzoso en tal extremo atravesar, ó cuando menos flanquear el palacio de Rodrigo, (después alcázar árabe) el cual, desde el primer momento fué ocupado por las tropas de *Moguitis*? No le era más fácil retirarse por el lado opuesto hacia el Oriente? Si hemos de admitir de los cronistas mahometanos, que la muralla, ocupando á la sazón el perímetro que hoy marca la *Almedina*, fué una y otra vez reedificada desde *Ad-Dajit* hasta *Al-Hakem* 1.º, y que en tiempo de este (180 á 206 H.) se abrieron en ella nueve puertas (1); y que entre ellas se contaba la que desde entonces se llamó *Bib-Ishilia*, cómo el autor de *Ajbar-Machmud*, pudo dar tal nombre á la puerta por donde dice que salieron los cristianos, fugitivos, cuando dicha puerta en aquel tiempo aún no existía, ni llevó aquella denominación hasta más de un siglo después de la conquista?

Necesario es convenir, en que el autor árabe ó el traductor, han incurrido en el error de que ya hemos hecho mérito, y á más en un anacronismo, ó en que tal vez quiso llenar gratuitamente una de las muchas lagunas ó dudosos puntos en que abundan los antiguos textos árabes; conjetura que no debe parecer extraña, dado que el autor, á quien juzgamos no presencié aquellos acontecimientos, y para formar su *Colección de historias*, tuvo que atenerse á lo que consignaron en sus crónicas el *Puense*, *Al-Bucar*, el *Moro Rasis*, con quien coincide con reparar frecuencia, y otros escritores, incluyendo á *Abulfarag* el *Isbahmensé* (2), los cuales vivieron en los siglos VIII.º, IX.º y X.º; y ni estos están exentos de errores y omisiones, no solo en la relación de

(1) *Al-Makari*, *analectas*, pag. 303 y 304, 425 y 98—copiando á *Ebn-Baxual*—citado por don R. A. de los Rios, *Estud. arg.* Revista de España, tomo CIV, cuad. 3.º, pag. 323 y 323.

(2) Célebre escritor del siglo X.º de Jesucristo, citado por Simonet como de los más antiguos y autorizados, el cual recogió las tradiciones anteriores al Islamismo.

— 10 —

Ya hemos dicho que la puerta de hierro estaba emplazada en el centro de la línea mural, en la calle Torrecilla; y en la casa núm. 1.º de la misma calle, aparece en el muro de su esquina una puerta de entrada de aquella época, tapiada y anexa á la obra moderna, de la que conservamos dibujo.

El grupo principal de construcción de dicha fortaleza, abarcaba en su longitud de Norte á Sur unos doscientos cincuenta metros, y de latitud Este á Oeste unos ciento.

Inexpugnables en todas sus partes por la naturaleza y su construcción, el punto de avenida ó entrada principal era el de dicha calle Torrecilla, llamada en lo antiguo de las torres, porque en este ascenso ó subida desembarazado de casas, aparecían de trecho en trecho algunas otras torres como de avanzada y defensa.

Las breves descripciones que los autores últimamente citados hacen en sus manuscritos, están fundadas

— 11 —

en los prodigiosos restos de dicha fortaleza, que aún en sus tiempos se veían (mediados del siglo XVIII), y por lo tanto enjutas en parte á un oculto completamente verosímil y exacto.

Hoy, después de tanto tiempo pasado, y á la vista de lo que aún resta, se puede colegir su admirable fábrica é imponente fortaleza, y en su consecuencia creemos válidos los relatos de los historiadores que de este asunto tratan.

Además, como una prueba de las numerosas estancias y galerías del Alcázar, ánditos y tarbes le hacen citar al dicho Jurado una historia manuscrita que se conservaba en el convento de San Agustín de Montilla, referente á la vida y hechos del Gran Capitán, cuyo autor vivía por los años de 1511, que en su página 279 dice lo siguiente: «Era esta villa de Montilla una villa de sus mayores cercada, y con una fortaleza muy fuerte y grande, la mejor que había en toda la An-

— 14 —

San Francisco de unos 40 metros y de unos 150 próximamente de la fuente del Pez.

Terminada ya la preciosa referencia y conocimiento del lugar de nuestra escena, pues el hacerlo con la debida extensión requería un trabajo aparte, por la riqueza é ilustración de tal asunto, vamos á pasar al que nos ocupa y donde por hoy sólo nos lleva y guía nuestro pensamiento.

II.

Las mercedes otorgadas á la nobleza castellana y aragonesa por el Rey Católico don Fernando desde su casamiento con la Reina Isabel, en que se fundió en una la corona de España, excepción hecha de lo ocupado por los árabes, hizo que entrase en enojos la no menos poderosa nobleza de Andalucía, olvidada casi por completo de las reales atenciones y munificencia.

— 7 —

que forma la calle Tarasquilla con la Merone; y ya desde este punto, siguiendo la acera derecha de la calle del Matadero, hasta su entrada para el mismo, y partiendo desde este, hasta el último límite de la pared del campo del Cementerio, empezar ya marcada una pequeña parte de circunferencia, diez grados próximamente, rodeando el punto más elevado, hasta venir á tocar el de partida, atravesando la parte media de la Escuchuela y la calle Puerta del Sol por detrás de la parroquia, límite de cintura y de murallas que rodeaba el Alcázar y Castillo.

Los muros de dicha cintura y barbacanas estaban flanqueados por sus torres, que, partiendo de la misma dirección que hemos indicado de izquierda á derecha, presentaban en primer lugar la gran torre *Dorada*, que estaba anexa á hermosas habitaciones de hospedaje; la torre del Sol ó de las esdanas prodigiosas, y encima de estas, á la mayor altura, la to-

Los sucesos que alcanzaron, sino en los anteriores á su época, porque á su vez tuvieron que aceptar las referencias de otros escritores oscuros y concisos en su estilo, y convencionales á veces por falta de noticias referentes á una edad, en que los historiadores son en número harto escaso por los trastornos y turbulencias que conmovieron á España hasta muchos años después de la conquista.

De aquí, pues, que apreciando los varios accidentes á que vienen expuestas las noticias que nos transmiten los escritores árabes en el caso presente, sin rebajar en lo más mínimo la consideración que dichos escritores merecen, así como sus traductores, por los especiales servicios que prestan á la historia patria, demos sin embargo mayor crédito á las tradiciones propias, cuando estas se hallan garantidas por la historia y por los mismos monumentos.

Rafael Romero y Barros.
Córdoba y Enero de 1886.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha reconcentrado en Oviedo la fuerza de la Guardia civil y carabineros de toda la provincia, según *El Eco de Asturias*.

—Dentro de pocos días empezarán las obras de un tranvía á vapor de Ciudad Real á Daimiel, pasando por Carrion y Torralba, las cuales deberán terminar para la entrada del invierno próximo.

—Según *La Correspondencia*, la prensa conservadora no acentuará su oposición al gobierno.

—Se ha dispuesto que los capitanes generales de los departamentos expidan la licencia absoluta á los individuos de infantería de marina pertenecientes al reemplazo de 1878.

—En una administración de correos de la provincia de Castellón se ha encontrado un desfaldo de 8.000 pesetas en valores declarados.

Han sido presos tres empleados, dos de los cuales han sido puestos en libertad y repuestos en sus cargos, en debido tributo á su honradez. El administrador continúa preso. Los ocho billetes de mil pesetas han sido recobrados.

—En Valencia han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado, varios mozos de tren y otros sujetos, en cuyos domicilios se encontraron gran número de alhajas, piezas de peño y mercaderías de todo género, sustraídas del tren en que prestaban servicio en el ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona.

—Los ministros se han reunido hoy en consejo bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

El Sr. Sagasta hizo el resumen político de la semana, fijándose principalmente en los asuntos exteriores más importantes. Habló de los proyectos de Gladstone sobre Irlanda, que parece puedan prosperar dada la actitud resuelta del jefe del gabinete inglés, de admitir cuantas modificaciones crea beneficiosas á los intereses públicos que la están encomendados.

Comentó también la actitud de Grecia, en vista de la nota colectiva de los representantes de las grandes potencias, sobre el arreglo turco-bulgario y la cuestión de límites de su frontera.

El señor ministro de Estado dió cuenta de algunos documentos de conciliación.

El de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto conmutando la pena de

presidio impuesta al Sr. Duque de Sevilla, por la de confinamiento, que extinguirá en las islas Baleares.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó al despacho de la reina varios indultos de perdidos, y quedaron firmados los decretos disponiendo que en las cárceles de Audiencia se extinguían las penas de prisión correccional, y los demás de que se dió cuenta en el congreso de anoche.

Nada se ha hablado de la dimisión del general Salamanca ni del nombramiento de senadores vitalicios.

El gobierno seguirá ocupándose en los consejos próximos de los planes económicos que afectan á las provincias de Ultramar. Tales son nuestros informes.

—Dice *El Liberal*:

Son muchos los gobernadores que han demostrado escaso celo al comunicar los datos electorales, pues faltan los de proclamación de diputados por 37 distritos correspondientes á quince provincias.

Sin duda esta apatía por parte de algunas autoridades, unida al poco acierto de otras en la contienda electoral, ha dado lugar á que se asegurase en los centros oficiales que la combinación de gobernadores será bastante extensa y que se llevará á cabo en los últimos días del corriente mes.

Se citan algunos gobernadores que desde luego serán trasladados á otras provincias, no faltando para ello las gestiones que han comenzado á hacer, cerca del ministro de la Gobernación, varios diputados electos.

—El comité de coalición electoral republicana examinó ayer tarde las comunicaciones recibidas de provincias acerca de la próxima lucha electoral de senadores.

Los datos recibidos parece que son muy satisfactorios para los republicanos.

—Los señores Salmerón y Figuerola salen hoy para Barcelona con objeto de asistir al banquete con que les obsequian sus correligionarios de la capital del Principado.

—Hé aquí la carta del señor marqués de la Vega de Armijo á nuestro colega de la plaza de Matut:

«Sr. Director de *El Imparcial*:
Muy señor mío y de mi consideración: He visto en su apreciable periódico una noticia de última hora, que me pone en el caso de molestar á V. con estas lí-

neas. Hace días leí en diferentes periódicos que yo tenía el propósito de presentar mi candidatura á la presidencia de la futura Cámara, con ó sin la autorización del gobierno. Encontrándome á la sazón enfermo en cama, me apresuré á reger á mi amigo el director de *El Correo* declarase que, como hombre de partido, y no habiendo hecho jamás disidencias, no haría en esta cuestión, como en todas, más que lo que conviene á mi partido.

Creía, por lo tanto, que nadie tenía, después de esto, derecho á poner en duda mi actitud, y de ahí mi extrañeza al ver reproducida la noticia en un periódico tan importante como *El Imparcial*.

No entro á discutir los razonamientos en que se supone basada mi pretensión, porque no habiéndola hecho, me parece inútil esa discusión. Hay cosas

que por honrosas que sean no se pretenden; á la opinión y al partido tocas adjudicárselas al que se merezca ó convenga en determinadas circunstancias. Aquel á quien se le otorgue, debe recibirlas con satisfacción y reconocimiento; pero no disputárselas.

Tal es la línea de conducta que en la ocasión presente me he propuesto, y para que no se parta de supuestos equivocados ó se pretenda con ellas arrancar declaraciones, le ruego inserte estas líneas en el respetable periódico que dirige, por lo que le dá las gracias anticipadas el que con este motivo se repite suyo afectísimo Q. B. S. M. Marqués de la Vega de Armijo.
14 de Abril.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Abril de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Decía en mi carta de ayer que el señor Marqués de la Vega de Armijo había declarado que presentaría su candidatura para la Presidencia del Congreso en frente de la del Sr. Martos. Este rumor, que al fin llegó á confirmarse, sembró el terror entre los ministeriales. Llegando hasta asegurar alguno que la disidencia fusionista podría ya considerarse como un hecho. El Sr. Martos, por su parte, decía á todos cuantos querían escucharle que con ó sin Presidencia su actitud sería siempre favorable al Gobierno. Finalmente la prensa de hoy inserta un comunicado del Sr. Aguilera y Correa, declarando, según los ministeriales, la sumisión mas absoluta, con lo cual dan por terminado el incidente.

Muchos creen sin embargo que el asunto no ha terminado ni terminará tan pronto, porque en el susodicho comunicado ni se ve sumisión ni mucho menos deseo de retirar la candidatura presentada.

Esta tarde se aseguraba el reemplazo del actual ministro de la Guerra por el General Salamanca.

También se anunciaba que la combinación de Gobierno será mas estensa de lo que se creyó en un principio.

El Sr. Ministro de Fomento se ocupa activamente en los preparativos para el principio de la semana próxima.

El Sr. Ministro de Instrucción pública Sr. Balaguer es el indicado para ocupar la nueva poltrona, si el Sr. Marqués de la Vega de Armijo no se opone á ello: que todo está en lo posible.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué de carácter esencialmente administrativo, adoptándose el acuerdo de conceder algunos indultos y autorizaciones á los Ministros de Guerra y Marina.

En el verificado hoy en Palacio se firmó el Decreto conmutando la condena impuesta al duque de Sevilla por la de confinamiento en las Baleares. —*El Correspondiente*.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

La Haya 15. — Noticias recibidas de Amsterdam dicen que en esta ciudad reina gran agitación entre los socialistas. Asegúrase que este movimiento obedece á las maquinaciones de los nihilistas rusos refugiados en Holanda.

La Cámara aprobó ayer un tratado de pesca con Alemania. Según noticias dentro de breve plazo se pondrá á discusión otro de comercio con Suecia.

Berlin 15. — La cuestión religiosa puede considerarse terminada satisfactoriamente.

El Príncipe Bismark ha manifestado que si continúa la agitación de Bélgica, Alemania se verá precisada á adoptar medidas para llegar á un pronto arreglo. En los círculos políticos dícese que la intervención alemana es inminente.

Según telegramas de la frontera rusa, nótese gran movimiento entre los polacos.

Bruselas 15. — Témanse nuevos desórdenes en Charleroi. La actitud de los huelguistas lejos de ser pacífica demuestra el tenaz deseo de continuar la comenzada lucha, alentados por las continuas predicaciones de los oradores socialistas.

Londres 15. — Es grande la expectación que produce el debate de los proyectos sobre Irlanda. La opinión se muestra dividida, pero predomina la creencia de que los planes serán aprobados por el Parlamento. En los círculos conservadores creese también que la mayoría liberal terminará por dar su voto favorable.

Agencia Hispano Extranjera

Gacetillas.

—**Santo Entierro.**—Tenemos como seguro que se han venido algunas de las dificultades con que tropezaba la comisión del municipio para el mejor éxito de la procesion del Viernes Santo.

—**Revisión.**—Para ayer estaba citado el Ayuntamiento de esta capital para la revisión de exenciones de los mozos adscritos al reemplazo de 1884.

—**El vigia.**—Los dolores de María desde ayer al mundo Hora, —cual prólogo inocuo—del sacrificio del Gólgota.

—**Preludios.** Parece que se hacen activas gestiones á fin de que en breve plazo déen comienzo las obras de reparación que necesita el camino de carruages que desde la carretera de Pozoblanco se dirige al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares. Menester es que no se queden en proyecto las referidas obras, aunque no sea más que en ciertos y determinados puntos en donde el tránsito de vehículos ofrece bastante peligro. Las muchas personas que ordinariamente se dirigen á aquel delicioso paraje en las fiestas se dan principio el domingo de estas fiestas, y deberían esta mejora.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 15 del corriente. Central, 19 pesetas 80 céntimos.—Puente, 272'32.—Pretoric, 2173'12.—San Sebastián, 344 84.—Victoria, 475'15.—Total, 3.285 pesetas 23 céntimos.

—**Academia.**—Esta noche celebrará sesión la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, á las ocho y media, en su local de la plazuela del Potro, para tratar de un asunto relacionado con la Sociedad Económica y con el festival que se prepara en honor del insigne Duque de Rivas.

—**Tren-correo.**—Con una hora próximamente de retraso llegó ayer á esta capital el procedente de Madrid. Ignoramos las causas de la detención.

—**La Boda.**—Ya está vestida la novia—con sus más lucientes galas—

un príncipe de Manila—obre su cabellera, y óscar—parece su hermoso rostro—porque la emoción le anula:—si hay sonrisas en su boca—también sus ojos dan lágrimas,—pero de esas que son hijas—de los efectos del alma,—que aunque hijas de la tristeza—tienen el placer por causa.—Las amigas ya rodean—á la novia, y en la sala que ha de ser nido de amores,—muestran limpieza esmerada—desde los rojos la-drillos,—pavimento de la estancia,—hasta la colgante colcha—que costó tanta velada—á la niña, y que se mira—cubriendo la nueva cama,—que más tarde á los amores—dará asilo y confianza.—Ombren de la niña hermosa—el pacho, las flores blancas—con el azúcar por simbolo—de pureza, que su hermano—crijó para ella del huerto—al despertar la alborada:—ostenta ricos pendientes—en sus orejas rosadas,—y sortijas en sus manos—cual las azucenas blancas,—no faltando en sus cabellos—algunas rosas tempranas,—menos rojas que sus labios—como menos perfumadas.—Llega el novio, una conisa—de amor venturoso cambian,—se dirigen á la iglesia,—los muchachos y muchachas—les siguen, la ceremonia—termina, vuelven á casa—conmovidos, pero henchida—de amor purísimo el alma,—y se comienza la fiesta—donde alternan variadas—del baile, con las canciones,—con el vino, la guitarra;—con la masura, el schotis,—los palillos, con el arpa,—y así entre risa y esjolorio,—y entre brindis y entre danzas—se pasan algunas horas—hasta que las doce dadas,—ya los novios se retiran,—Ocupido los acompaña,—y mozos y mozas—ponen término á la chéchara,—no sin que antes haya habido,—pues que de rigor no faltan,—ya ceos en los amantes,—ya amor nuevo en quien no ama,—ó su piro, ó sonrisas,—ó lo que es un puer, lágrimas—sin que tampoco en el cuadro—hayan hecho un punto falta—las agudezas picantes,—alegría ex-jarada...—mucho vino y mucha gente,—que es proverbial en mi patria—ver en sus cuadros las notas—esas que llegan á el alma.

—**Discusión.**—En la que tuvo lugar la noche del miércoles en el local del Círculo de la Amistad, bajo la presidencia del señor Conde de Torres Cabrera, sobre el proyecto presentado por la Comisión para el Certamen literario y Exposición artística, en honor de Angel Saavedra, tomaron parte el señor García Lovers (como de la comisión) y los señores Gallego, Clemente, Valdelomar (don Julio), Ouna, Solier y Reyes Corradi. Se acordó, á propuesta de este, que al formarse el detalle de la fiesta, se procurase que como final de ella se practicase un acto de caridad en la forma que se creyese más adecuada. La comisión aceptó el pensamiento, que sin duda será un hermoso corolario del festival.

—**Decreto.**—Se ha publicado uno por el cual se reducen á tres las divisiones hidrográficas, siendo una de ellas la de Córdoba, que se denominará del Guadalquivir, para la región hidrográfica de este río, poniéndose al frente de ella un Ingeniero Jefe, al que auxiliarán dos Ingenieros en cuanto pueda completarse este personal, y al número de Ayudantes y Sobrestantes de planta que la Dirección de obras públicas designe; for-

— 8 —
ra del *Centinela*. Después seguían la torre de Defensa la puerta de hierro y rastrillo, la de *Minerva*. La de *Antonina* (1) que indudablemente corresponde á la lápida romana que allí entre las ruinas se encontró en el año 1720 el contador del marqués de Priego don Andrés de Arce y Baena, en el tiempo de hacer las obras necesarias en los despojos del Castillo para un gran depósito de granos. Seguidamente estaba la torre de *Diana* y á larga distancia, y por último, la de la *Escuchuela*, después la de los *Conejos*, nombre propiamente aplicado, pues aproximando el oído al suelo se oían los más imperceptibles ruidos á considerables distancias, quedando por último entre unas y otras, y por la parte Nord-Oeste las murallas cartaginesas y romanas.

Determinada ya la parte exterior (1) ANTONAE, aplicada en su interpretación á la esposa del emperador Tiberio, hija menor de Marco Antonio.

— 13 —
y general, partía una mina ó galería subterránea hasta llegar á la fuente del Pez, abundantísima de agua, situada en el antiguo camino de Castro, el primero á la derecha de la carretera moderna, y un cuarto de hora de distancia, línea recta Nord-Este del castillo.

En nuestros días se ha probado suficientemente esta aseveración, pues al levantarse terreprenes para la construcción de la línea férrea de Córdoba á Málaga en el año de 1863, se descubrió una boca de dicha mina ó galería subterránea, no pudiéndose proseguir su exploración por muchos curiosos que lo intentaron, pues á algunos metros de su abertura se hallaba obstruida su corriente, habiendo después desaparecido con el trascurso del tiempo dicha boca sin dejar señales de su sitio, pero el cual podemos fijar, anotando estaba colocada á unos seis metros antes de la línea férrea en la altura más levantada del terreno, y á distancia de la huerta de detrás de

— 12 —
dalucis; que ya fué tiempo que estuviesen aposentados en ella el Rey y la Reina Doña Isabel; las Reinas de Nápoles, vieja y moza; los señores de ella, y sobraron aposentados en ella. (1)

Entre las numerosas estancias y riquísimos salones, de admirable y exquisita arquitectura y de varios y preciosísimos mármoles, se señalaban los más ostentosos y casi subterráneos, los que llevaban los nombres de la sala de las *Juntas*, la del *Sueño*, la del *Secreto*, la de *Registro* y la *Dorada*, que era superior á todas las demás en la riqueza de su construcción, casi maravillosa.

Desde la gran torre mural de la *Escuchuela*, que á fines del siglo pasado ya era nombrada de los *Conejos*, por los muchos que en sus ruinas se oían, dicen nuestros consultados historiadores que era voz común

(1) Don Antonio Jurado y Aguilera, Historia de Montilla M. S. en cuarto, párrafos 151, folios 56 vuelto y 57.

— 9 —
del Castillo y fortaleza, solo nos resta indicar la situación de su plaza de armas, enclavada entonces en la parte del patio, precedente á los depósitos de granos, hallándose su puerta principal de entrada en el espacio medio de la calle Torrecilla, inmediato á la torre de Defensa, donde se hallaba la puerta de hierro.

El Alcázar ó habitación de sus moradores, estaba colocado en el emplazamiento, desde la esquina de dicha calle Torrecilla á la parroquia, apoyado en el muro de cimiento de esta parte. Dicho Alcázar también estaba flanqueado de sus torres, como eran la de *Homenaje*, la *Mayor*, la de las *Sentencias*, la del *Miedo*, la de *Marte*, la de los *Escudos*, después la del *Alcázar* y la *Troyana*, de la que dice don Antonio Jurado y Aguilera, refiriéndose á una historia manuscrita de Aguilera de la Frontera, que estuvieron ocultos en ella más de cuatrocientos caballos, y cuya cita hacemos exclusivamente por curiosidad, pues no hemos podido averiguarlo.

mando también parte de cada división un delineante con 2000 pesetas, un sobrestante con 1500 y un ordenanza con 850. El personal no permanente que pueda ser necesario para auxiliar los estudios, será nombrado con arreglo al decreto de 10 de Diciembre de 1885 sobre empleados temporales.

Otro golpe.—Nuevamente llamamos la atención de las autoridades hacia el inmoral y repugnante espectáculo que continuamente sufre el vecindario de la calle Duque de la Victoria. Las escenas que a diario se repiten con tal frecuencia lo mismo de día que de noche, que los vecinos inmediatos han tenido necesidad de tomar prudentes precauciones. Hace próximamente unos dos años que por la autoridad superior de la provincia se dictaron energías medidas, cuyo resultado no pudo ser más eficaz. Después se han abandonado aquellas oportunas disposiciones, y sigue el mal que denunciábamos con rotunda perjurio de la cultura de esta población. Rogamos al señor Gobernador civil encargue al cuerpo de orden público la más activa vigilancia en este asunto, por si por este medio puede conseguirse lo que pedimos en nombre del vecindario.

Quebras del oficio.—Por la calle de Marroquies corría ayer un hombre con la velocidad de un tran express. El municipal del distrito, que observó la carrera, se le antepuso para investigar la causa, y cuando este paró los pies, se entabló el siguiente diálogo: ¿Por qué corre usted de esa modo?—Por nada, contestó el aludido.—Pasa yo creo que será por algo, interrumpió el funcionario, y con efecto, este se apartó de que el hombre estaba abultado en demasía por algunos sitios, y procedió a un minucioso registro, resultando que el imitador de Bergossi iba forrado de vejigas llenas de aceite, lo cual también había visto algún individuo del resguardo, y de aquí la velocidad de su carrera. El cuerpo del delicto fué depositado en el sifateo del Pretorio.

Subasta.—El veinte y seis se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital, sin sujeción a tipo, la casa número 15 calle de Andrés Cortez, tercer cuartel de Lucena, con puertafalsa a la calle de Jaime.

Efemérides.—Hoy—1794.—Los insurgentes polacos se apoderan de Varsovia.—1825.—Francia reconoce la independencia de Haití.

Comisiones.—Como sigamos, se han nombrado dos para organizar el festival en honor de Angel Saavedra. La del Certamen literario se compone de los señores don Rafael García Llovera, don Antonio Vazquez Velezco, don Antonio Barroso, don Ricardo Ilescas, don Domingo Clemente, don Agustín Gallego, don Manuel Merino, don Fernando Montalvo, don Pedro Rey, don Rafael Lopez Deguez y don Victoriano Rivera. La de la Exposición artística y labores de la mujer, la constituyen la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, y señores don Rafael Romero Barros, don Joaquín Blanco, don Carlos Perez, don Juan Velasco, don Angel Torres, don Carlos Barcia, don Pedro Babio, don Carlos Carbonell, don Pedro Angel Osuna y don Ventura Reyes Corradi.

Capital diario.—Los trágicos de algunas mingitorias se hallan con mucha frecuencia obstruidos, produciendo balsas de aguas olorosas que perfuman las calles donde se encuentran. Esto ocurría ayer en la calleja primera de las de García Llovera, con sentimiento de doña Policia Urbana, que no puede resistir fuertes olores.

A los interesados.—Según edicto de la Alcaldía, que después de esta sección publicamos, se halla expuesto en la Secretaría municipal, por término de diez días, el proyecto de alineación de la plazuela de los Padres de Gracia, para que pueda ser examinado y aduzcan las reclamaciones que oren oportunas las personas a quienes afectan estas obras.

Memorandum.—Creemos que los guardias municipales deberían dar parte diario de los desperfectos que encuentran en el piso de las calles de sus respectivos distritos. Este sería el modo más oportuno para que pudieran atenderse con mejor resultado las reclamaciones del público, que es la víctima inmediata. El número de besches que hay por todas partes es ilimitado. Así es que raro es el día que no llega a nuestras noticias que algún transeunte rueda por el suelo con perjuicio de su doliente humanidad. Si no fuera porque nos vamos acostumbrando, bien podríamos decir que Córdoba era el país de los cojos, gracias a su inimitable piso.

Problema.—Dado lo escuálido de los chicos cigarreros de las fábricas nacionales, de los de 20 céntimos el paquetillo, averiguar cómo se ha podido introducir en uno de ellos el hueso de una aceituna, la respa de un arenque y otros desperdicios. Al que lo resuelva se le regalará un coracero de doce céntimos que aún no se encuentra en completo estado de putrefacción.

Viagero ilustre.—En Málaga es esperado un archiduque austriaco que parece se propone visitar los monumentos más notables de Granada, Córdoba y Sevilla.

Hojas.—La Dirección general del ramo ha pedido las de servicios de los oficiales que sirven en las Administraciones de Contribuciones y Rentas.

Aún siguen.—Se han hecho nuevas denuncias de machachos que lanzan piedras a los árboles de las plazas. El epan y panizco va a causar algunas indignaciones a los padres de las criaturas. Con eso esparmentarán en carabza propia y augetarán cortos a los pequeños infantes.

En Sevilla.—Se encuentra en quella capital, donde piensa pasar una temporada al lado de su distinguida familia, nuestro buen amigo el señor don Rafael Rubio y Góngora de Armenta.

Expropiaciones.—Para las de fincas por causa de interés público, trata el señor ministro de Fomento de este b'ecer, como base fija, el tipo de los amilaramientos para el pago de contribuciones.

Candidato.—El que lo es para la Sanaduría por este distrito Universitario, señor don Antonio Mena y Zorrilla, ha pasado por Córdoba con dirección a Sevilla.

Laberinto.—Progresan de un modo extraordinario los cheques de vehiculos en la calle de los Letrados. Ahora vamos a descansar unos días si, como debe suceder, se repara el piso de la calle del Arco Real, que es una de las que constituyen la carrera que ha de llevar la procesión del Viernes Santo.

Fondos provinciales.—En la cuenta respectiva al anterior semestre, importen los gastos 371.000 pesetas y 10 céntimos, y los ingresos 372.143 y 74.

Reglamento.—Se van a introducir varias reformas en el de los amilaramientos.

Junta.—La de instrucción pública ha pedido a la local ciertos antecedentes para evaluar el informe que pide la Superioridad, respecto a la queja de la maestra de la escuela de la Magdalena y Santiago, por haberse trasladado a otro distrito del que le corresponde.

Débitos.—Ha dispuesto el señor Gobernador que los Ayuntamientos incluyan en sus respectivos presupuestos los descubiertos a favor de los maestros de primera enseñanza.

Recuerdo.—El 15 de Abril de 1.206 hubo en Córdoba un eclipse de sol que duró más de seis horas. Fue tal la oscuridad, que se veían las estrellas, y hubo necesidad de luz artificial en las casas.

Telegramas.—En Barcelona se hallan detenidos dos expedidos en Córdoba para don Pedro Cavil. Gobierno Militar, y para don Ramón Font, Bellober, 16, tienda, por no haber podido ser entregados a sus destinatarios.

Enseñanza.—Según nuestras noticias, desde los días primeros del mes próximo quedará establecida en esta capital, en la casa número 18 de la calle de José Rey, que ocupó la Universidad, la Academia preparatoria para las carreras especiales civiles y militares, que anunciamos en su día, bajo la dirección del ilustrado comandante de Artillería señor don Manuel Sidro, que por espacio de algunos años ha venido dirigiendo con notables resultados para los alumnos una Academia preparatoria para carreras militares en Segovia. Escusado será que nosotros encomiemos los ventajeros que proporciona a una localidad el establecimiento de una Academia de esta índole, así como las que produce a los padres de familia, que con ello no tienen necesidad de aljaras de sus hijos, que pueden en dicha Academia efectuar sus estudios.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama a un desconocido que el día veintinueve de Marzo ayudó a J. Aquina Mendez a detener a José Moreno, que le sus rjo un dicero que le devolvó para que callase.

Presentación.—Para asuntos de su particular interés, deberá presen-

tarse en el cuartel de la guardia civil de esta capital el soldado Juan Martínez, cuyo domicilio no ha podido averiguarse, apesar de las gestiones practicadas.

Pensamiento.—El pudor es el mas firme centinela y guarda del honor.

Cáncer.—Dice un periódico que se observa en la política española que los nacidos para liberales, y los nacidos para conservadores, no debe extrañarse que no nos guste la política. Al menos, mientras sea una casa descompuesta.

Cantar.—En una copa del placer—grato licor se continúa.—Aquel que lo prueba, vive.—aquel que lo apura, muere.

Autos.—Ayer se vieron en la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla los incoados en el juzgado de Montoro a instancia de don Antonio Enrique Gomez Medina, contra don Pedro José Medina Serrano y doña María Antonia Medina García, sobre tercería de dominio.

Denuncia.—Una ha producido hace pocos días la Guardia civil de Santa Eufemia, contra cinco individuos a quienes sorprendió en los quintos del Riquillo y Majada de la Moza, cortando leña, sin que apareciesen autorizados por el dueño de dichos terrenos. Excelentísimo señor Marqués de la Torrealla. En su virtud, tuvo a cargo de espreada combustible, que les fueron ocupadas, fueron a poder de referida fuerza, que dió conocimiento de esta infracción al juzgado municipal de aquella villa.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Balmes, dotada con 2500 pesetas anuales. Treinta días se dan para solicitarla.

Presupuesto.—El del municipio de Hornachuelos está a la vista hasta el 28.

Apéndice.—Hasta el 23 está a la vista el del amilaramiento de Bojalanc.

Liceo de Málaga.—La Academia de Ciencias y Literatura del mismo, deseando contribuir al solemne festival organizado por referido Liceo, para los primeros días de Mayo próximo, é inspirándose en las fines que le son propias, convoca a los señores de letras a unos Juegos Florales con los siguientes temas:

1.º *El poeta y su gusto ó su capricho el que juzga más de su grado, así como el metro y la extensión.*

2.º *Oda a la Caridad, ó a un asunto que quiera que con la Caridad directa o sea su relación.*

3.º *Poesía humorística a El primer amor.* Los premios serán, respectivamente: una alhaja de oro y dos objetos de arte. Los trabajos deberán ser originales é inéditos, y se enviarán antes del día 30 de Abril, al Presidente de la Academia don José C. Bruna, calle de Barcenillas número 11, Málaga, acompañándoles un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre llevará en su parte exterior un lema igual al de la composición respectiva.

Saqueo.—Por la Dirección general se ha remitido a la Intendencia Militar de Andalucía una circular ordenando que tan pronto como sean consumidas las harinas que se remesan desde los puntos donde se halla establecida la molienda de trigo, se devuelvan los embases a los mismos, a fin de que cuenten con el saqueio asignado a cada establecimiento productor.

Carreras de caballos.—Las que han de celebrarse en esta primavera en Sevilla tendrán lugar en los días 24 y 26 de Abril a las 8 y media de la tarde. El primer día se efectuarán cinco carreras, siendo el premio mayor 3000 pesetas. El segundo día se efectuarán otras cinco carreras y el premio mayor 5000 pesetas.

Obras.—Están casi terminadas las de restauración del templo de Santiago, en Jerez.

Desastres.—Hoy a Oburriana eléctrica alcanzó en sus cabales, y el otro volvió queado ileso. Dicho de Almendral a dos jornaleros, a varios caminantes.

Bien.—Se ha prohibido en Sevilla la disparar armas de fuego despues del to.

Ministro.—El señor ministro de Gracia y Justicia, terminada la elección de Senadores, vendrá a tomar las aguas de Mar-molejo.

Regreso.—El del señor Romero Robledo a Madrid, se fija del 10 al 12 del mes próximo.

Comunicaciones.—Se han pasado a la Audiencia de Jerez algunas relacionadas con las elecciones de Grazalema.

Tristes datos.—En la provincia de Granada hubo el verano anterior 24 337 invasiones y 10.256 defunciones del cólera.

Brutal agresión.—Hace tres noches que el pasar por la calle de Mercedes en Sevilla una bella señorita con su madre, tres muchachos con una navaja la destrozaron de un corte el elegante abrigo que llevaba puesto. Y dirán los muchos forasteros que allí hay, ¿qué país vivimos?

La langosta.—Este insecto se presenta en Jumilla (Murcia) en proporciones alarmantes, pues se ha reconocido una gran mancha, en cantidad terrible, en treinta y cuatro hectáreas de extensión.

Cosecha.—La de fresa se ha helado por completo en Aranjuez, lo que es ciertamente de interés para los cultivadores de esa riquísima fruta.

Entrega.—El señor conde de Morphy ha hecho a Sarante la de la gran Cruz de Isabel la Católica, en nombre de la reina regenta.

Profesor.—El señor don Federico Rubio es esperado estos días en Sevilla.

Peregrinación.—Una a la Tierra Santa saldrá de Barcelona el 28 para Jaffa.

Convaleciente.—Cuando desistieron los franceses del sitio de Gibraltar, preguntó un sujeto al marqués de Brieve:—¿Cómo vé el sitio?—Mejor, respondió el marqués, ya se está levantando.

Manicomio.—En el de San Baudilio de Llobregat se han encargado las hermanas de San Vicente de Paul del cuidado de los enfermos.

Aduana.—La de las Catalinas (Buenos Aires) ha sido destruida por un incendio que duró tres días.

OHARADA.

Mineral segunda prima, medida dos y tercera, el todo es indispensable para la Beneficencia.

Solución a la charada anterior.
GA LLE GO.

El Aceite de Hígado de Bala.—Este preparado por Laman y Kemp y el Pectoral de Anacabrita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. 75

Están llamando la atención los precios tan baratos a que han empezado a vender todos los artículos en el establecimiento de ultramarinos que se está instalando en la calle Liceo número 52. Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento y adquieran los víveres que necesiten, en la seguridad que obtendrán gran economía.

El gremio de vinos y aguardientes al por menor se reunirá el lunes 19, a las 12 de la mañana, en uno de los salones altos del café Suizo, para tratar acerca de la contribución industrial.

El gremio de poseedores y mesones se reunirá hoy a las cinco de la tarde, en la posada nueva calle de Alfaro número 44, para el reparto de la contribución.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por la Municipalidad de mi presidencia el proyecto formado para el mejoramiento de la plazuela de los Olmos ó Padres de Gracia, en el que se comprende la nueva alineación de esta vía pública, queda desde hoy, y por término de veinte días, de manifiesto en esta Secretaría municipal, a fin de que las personas a quienes interese puedan si así lo estiman examinar dichos trabajos facultativos y aducir las reclamaciones que les convergan. Lo que se anuncia al público a los efectos legales correspondientes. Córdoba 18 de Abril de 1886.—J. B. Sanchez.

Boletín religioso.

Hoy, San Elias y compañeros mártires de Córdoba, la beata María Ana de Jesús, y San Rodolfo.—Mañana, San Perfecto, mártir de Córdoba.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Modelo, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará mañana a las diez la bendición, procesión y flauta de las Palmas, y se cantará el *Gloria Laus Turbas y Pasillos*, con orquesta, música del Maestro Balinas.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.
—Ultimo día en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, a las cinco de la tarde: predicará de la *Soledad de María* el señor D. Antonio Daigado Lopez. Último día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, a las oraciones.

—Primer día de quinario al Señor de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, a las oraciones.

—Primer día de septenario a la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y a las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustín, a las oraciones: predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Primer día de quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

—Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la Iglesia del convento de religiosas del Cister, a las oraciones.

—Mañana, primer día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago: dará principio a las oraciones, y predicará de las *Penas de Jesús en el huerto de Jethsemani* el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Quinto día de Santa Misión en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, en la que podrán ganarse además de las indulgencias de referida Misión, 40 días por cada uno de los actos, que concede nuestro Excmo. Prelado.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Sant. Isabel, celebrará el próximo domingo, a las ocho de la mañana, Misa rezada con Comonión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre, en los cuales predicará el señor don Ramon Alarcon.

—El día 18 del corriente, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general a las ocho en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde a las cinco y media los ejercicios acostumbrados.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de la Agerquia, San Francisco, en la Real Iglesia de San Pablo, y en la del Hospital de San Jacinto, Dolores, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Ortiz y Palacios de Terroba (q. e. p. d.), que falleció en Avila el día 18 de Octubre de 1885, recibirán el estipendio de doce reales.

Sección comercial.

BOLEA DE MADRID.
Cotización del 14 de Abril
Consolidado interior 58 80
Amortizable, 00 00
Ferro-carriles, 00 00
Acciones del Banco, 340 00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 40 a 44 rs. fanega.—Cebada 28 a 30.—Garbanzos 60 a 20.—Escafia a 24 rs.—Habas mazaganas a 34.—Idem chicas moranas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 a 55.—Maz 41 a 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 a 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 50 a 20 50 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 16 50; 2.ª a 16.—Carne de vaca a 1 peseta 60 céntimos el kilo.—Id. de cordero 1 48 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 33 a 34 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª a 52 rs. arroba; Idem de 2.ª a 48. Por cáscillos a 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema a 2 1/2 rs.
Fuente-Obejuna: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; cebada 24 a 26; harina 11 50 reales arroba.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esa marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confundida con aquella.

En competencia con LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 medallas

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en tests ni edespues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico; que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año más de dos millones de purgas.

Luz eléctrica.

Seis pilas de gran potencia, lámpara grande, sistema Swan; 10 metros de hilo aislado y conmutador apropiado para biblioteca ó despacho con todas las instrucciones para su montaje, 48 PESETAS. Embalaje 2 pesetas.

SOIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Pelayo núm. 10.—Barcelona.



Gran fábrica de tegidos de seda

Ornamentos sagrados bordados á realce y toda clase de pasamanería

PASCUAL E. MARTI calle del Torno 26, junto al Hospital VALENCIA

Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia.

Especialidad en construcción de Ornamentos, Mantos, Vestiduras para imágenes, etc., etc.

Gran especialidad en tisús en oro y plata, espolines de sedas á metales, terciopelos de todas clases, damasco de seda y otros varios tegidos.

Galones, flecos, puntillas, agremenes, borlas, cingulos, fadores, cordones y demás accesorios para los mismos.

Variedad en tapicería y toda clase de pasamanería para cortinajes.

Grandísima economía en todos los géneros.

Se piden muestras y presupuestos á quien lo solicite.

COMERCIO DE ULTAMARINOS

EUGENIO VAZQUEZ MAGIA GONDOMAR 2

Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento los artículos que á continuación se detallan:

Por kilogramos.

Atun en escabeche.—Besugo en idem.—Truchas en idem.

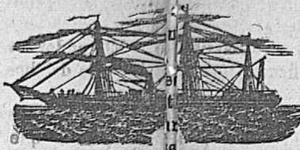
Por latas.

Salmon fresco al natural.—Langostinos id. al id.—Langostinos id. al id.—Ostras id. al id.—Sopa legítima de Tortuga.

Hay además un completo y variado surtido en latas de conservas de pescados, carnes, pimientos, tomate en salsa y al natural, espárragos, alcachofas, habichuelas verdes, guisantes y frutas en su jugo y en almibar.

Tambien acaban de llegar los dátiles frescos de Cerberia, y un abundante surtido de galletas inglesas, y las mejores clases en quesos de bola, plato, Gruyere y Roquefort.

No omitiré decir que en vinos y licores, tanto del reino como extranjeros, hay un completo y variado surtido de las principales marcas conocidas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas

Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Oabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Abril á la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

Saldrá de Cádiz el 30 de Abril á las seis de la tarde, el vapor correo

C. de Santander

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servicio á ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo, el vapor correo

ESPAÑA

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de San Jaume.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres Loringa y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigarri.

Cartagena.—Bosc Hermanos

Valencia.—Darty C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Francisco.

La Gerencia de este comercio en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 16, 17, 21, 25, 27, 30 y 31 de cada mes, y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que en Veracruz.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

Arrendamiento. En su

habita privada que tendrá lugar simultáneamente el día 30 del corriente en la Administración de la casa de Madinaceli, en Villafraanca, y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadalupe, término de espesada villa de Villafraanca, con cabida de 128 fanegas y 6 celemines de tercio. Los que deseen tomar parte en antedicha licitación, presentarán sus solicitudes en las oficinas de cualquiera de referidos puntos

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa de Navas Llanas, compuesta de 1.000 fanegas de tierra. Para tratar Don Rodrigo 94. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un portal en la calle Mayor de San Lorenzo, á la entrada de la misma. Para tratar, en el núm. 148 de referida calle. 88-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un ganadero calle Medina y Corella número 2, antes Convalecencia. 88-8

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peilire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agua y Polvos Dentíficos



de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS.

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Arrendamiento. Se hace de una cohera-cuadra, que tiene pozo con agua abundante y habitaciones altas, que pueden servir de granero y pejar, ó para vivir alguna familia. Se arrienda desde el día. Para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdehijos, su dueño, Jesús María 5 84-2

Arrendamiento y almoneada. Por término de un año, se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa número 4 calle de la Paja. En la misma se venden muebles, orzas, tinajas, una hecha de aguardiente, macetas de flores con su macetero, varias imágenes de talla, una máquina para coser, y varios palomos finos. á 16 reales el par. Hora de venta de diez á tres de la tarde. Tambien hay una criadera de canarios y una mistera, y aceitunas añejas á 4 reales el celemin. 84-2

Leche de vacas. La hay por mañana y noche, Plaza de las Duenas. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante ó desde el día de las casas número 10 calle de las Pajas, Alta de San'a Ana y plazuela de Aladrosos número 18, y darán razon, Manuel 6 84-2

Toldos. Se hacen y se componen por Manuel Ambrosio á precios muy arreglados. Vive en la calle del Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente) núm. 30. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 102 calle de San Fernando. Para tratarla, con su dueño, San Andrés 43. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de San Hipólito número 6. Para tratar, Paraiso núm. 3. 84-2

Se ponen toldos, se componen y se hacen nuevos, calle de San Pablo núm. 28. 84-2

Leche de vacas. El criador Rafael Sanchez Gomez tiene establecido su antiguo puesto, á la salida de la Puerta de Gallegos, en el que sus numerosos parroquianos podrán ver extraer la y enterarse del buen estado de ella: teniendo además el público derecho de elegir la vaca así como que se les reserve á los que quieran criar á sus niños deudores el alimento siempre de la misma vaca, haciendo el cuidado de avisarlo.

El precio de espesado líquido será el siguiente:

Un litro, equivalente á mas de dos cuartillos, 60 céntimos de peseta; medio id., ó sea mas de un cuartillo, 30 céntimos; el cuarto de litro, ó sea mas de medio cuartillo, 15 céntimos, y la octava parte de litro, ó sea algo mas de una ración, 10 céntimos. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Zapate la vieja número 26 y 28; Comedias, 21 y O'ña 3. Para tratar, Juan de Mena 3. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Alfaro, E. l. del Arco Real número 5 darán razon. 88-3

Venta. Se hace de una silla de montar, para señores, en buen estado, con sus estribos, y unas bridas blancas en su boca de la calle Masón del Sol núm. 13, frente á la Catedral, puede verse y en la misma dirán el precio. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de los Angeles número 5 barrio de la Catedral. Darán razon en la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj. 6-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante el de la casa número 7 calle de San Roque. En la botica de la calle de San Pablo, informarán. 86-3

Venta. Se hace del molino de C. sillas; casa-horno plazuela de San Rafael núm. 11; los lagares del Bañuelo, San Lorenzo, Pan y paja, San Pablo y la Aguardentera, término de esta capital. Esti encargado de ello don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tambor núm. 1. 815-8

Realización.

En el almacén de maderas de José Alcalde, Campo de la Verdad núm. 16, se venden 1000 palos rollizos de pino del país, de varios gruesos y dimensiones, á precios arreglados. Tambien se arriendan dos graneros de más de 500 fanegas de cabida cada uno. 88-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en renta de 3000 reales, de la casa número 4 calle Bataneros, parroquia de la Catedral. 810-6

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan de la casa calle Cruz Verde, núm. 3. Informarán San Roque, 14. 84-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de habitaciones en la casa número 10 calle de San Alvaro. 84-1

Nuevo establecimiento de ULTRAMARINOS Calle del Liceo número 52.

Se está instalando y se venden la mayor parte de los artículos con el 25 por 100 de baja en los precios, siendo su clase de lo mas selecto 84-1